

El Gobierno porteño se presentó en la Justicia Federal para que el PEN "se abstenga de ejecutar cualquier acto" que implique el traspaso. Mauricio Macri juzgó que el Ministerio de Planificación Federal incumplió la entrega de subsidios para financiar el servicio y además la gestión de Cristina Fernández ordenó retirar la Policía Federal de los subtes. La presentación de Macri se hizo mediante una medida de no innovar que radicó en la justicia en lo Contencioso Administrativo Federal en la que argumentó que el Gobierno nacional incumplió el acta acuerdo que firmó con Macri el 3 de enero para traspasar la red de subterráneos.

"Resulta evidente que hasta tanto las partes no hayan arribado a un acuerdo sobre las cuestiones legales, económicas y administrativas derivadas del contrato de concesión ni definido cómo se atenderán los distintos compromisos resultantes no se puede continuar con el proceso de transferencia", aseguró el Gobierno porteño en la presentación.

El Ejecutivo porteño objetó la falta de entrega de la totalidad de los subsidios para operar los subterráneos y el retiro de los agentes de la Policía Federal para la seguridad.

"La Secretaria de Transporte, en forma unilateral y sin fundamento alguno, incumplió la obligación -sustancial a los fines del mantenimiento del servicio- asumida en el artículo tercero, dictando la Resolución N° 10, el 26 de enero pasado, cuya copia fiel se adjunta, derivando el subsidio comprometido hacia un destino diferente al previsto", critica la presentación.

El Gobierno de Macri señaló que a la reducción inicial a la mitad de los subsidios la nueva decisión de la Secretaría de Transporte "significaba la eliminación de todo subsidio a cargo del Estado Nacional", lo que para la comuna "tuvo una clara intencionalidad política y puso en grave riesgo la prestación del servicio".

"Privado el servicio del subsidio comprometido, y como es de público conocimiento, el Estado Nacional tomó la decisión, también en forma inconsulta, de iniciar el retiro de las fuerzas policiales destinadas a garantizar la seguridad de las estaciones correspondientes al sistema del transporte subterráneo", criticó sobre la seguridad.

Para el Estado porteño esta situación pone "en situación de caos al tránsito y traslado de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires con el consiguiente peligro de las personas y los bienes".

Por último, señala que acude a la Justicia "buscando protección" para que "que no se agrave la crítica situación existente, el avasallamiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, y se ponga en grave peligro la vida y salud de sus habitantes y de quienes diariamente utilizan los servicios de ese medio de transporte.